





SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ACTA DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO.

FECHA DE SOLICITUD					
DÍA	MES	AÑO			

DÍA MES AÑO

LIC. VÍCTOR ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO.



PRESENTE.

1. DATOS DEL PROMOVENTE O MANDATARIO								
DRIMED ARELLIDO SECUNDO ARELLIDO NOMBRE(6)								
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE(S) TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:								
DOMICILIO PARA	VIALIDAD:	COMME	INTERIOR: EXTERIOR:					
RECIBIR	COLONIA/		<u> </u>	MUNICIPIO: ESTADO:				
NOTIFICACIONES	LOCALIDAD:	ļ	MUNICIPIO			ESTADO:		
2. DATOS DEL TITULAR DEL ACTA								
	PRIMER APELLIDO		DO APELLIDO	1		BRE(S)		
FECHA DE REGISTRO:		OFICIALÍA:		LIBRO:				
NÚMERO DE ACTA	:	LOCALIDAD:		MUNIC	IPIO:			
Anto Hotod con al dak	ido respeto comparezco		A CORREGIR					
	•		s mal cantur	rados o no canti	ırados	, solicito que proceda a la		
	ecuación de conformidad		o, mai oapta.	ados o no ouple	maacc,	Soliotto que proceda a la		
***SEÑALAR ÚNICAI	MENTE LOS DATOS A O	OMPLEMENTAR	Y/O ADECU/	4R**				
	======================================	DATOS DEL	REGISTRAD	OR =====	=====			
FECHA DE REGISTR	:O:							
=======================================		DATOS DEL (LA	A) REGISTRA	.DO (A) =====	:====			
··· • • • • • • • • • • • • • • • • • •								
PRIMER APELLIDO:			_ SEGUNDO	APELLIDO:				
FECHA DE NACIMIE	NTO:							
=======================================		====== RFSO	ILLICIÓN ==		=====			







SECRETARÍA DE GOBIERNO Dirección Estatal del Registro Civil

4. PRUEBAS (SECCIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL)

COPIA LITERAL DEL LIBRO	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	
OTROS MEDIOS PROBATORIOS:	
5. NOTAS IMPORTANTES	
□Todos los documentos deberán de presentarse en original (<i>con vigencia no mayor a un año</i>) y copia. □Una vez resuelta y asentada la aclaración, el dato que corresponde no podrá ser objeto de modific	ación posterior.
□Únicamente será complementado y/o adecuadoel dato solicitado expresamente por el promovente. □Cuando el titular del acta sea un menor de edad, el trámite será promovido por ambos padres, tutor potestad del menor, anexando para tal efecto copias de identificación oficial, actas de nacimiento matrimonio en su caso. Cuando el trámite sea realizado por persona distinta al titular del acta, deberá anexar Carta Poder simple de quien otorga el poder, quien lo acepta y de dos testigos. La carta poder deberá ser dirigida a la M. Hernández Directora Estatal del Registro Civil con la siguiente leyenda: "se otorga poder para realizar el administrativo de complementaciçon y/o adecuación de registro electrónico" sin abreviar los nombres de quatificandose las firmas del otorgante y los testigos ante el Oficial o Notario Público, de acuerdo a lo párrafo del artículo 20 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. ADVERTENC documentos presentados NO ESTÉN COMPLETOS para justificar jurídicamente su aclaración, serán deve	de los mismos y acta de e, con identificación oficial en D. Lorena Montes procedimiento uienes participen en ella, revisto en el segundo CIA En caso de que los
decamende procentado No Ester Soni El 100 para justinoar juntatoamente da delaración, estan de v	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES	ueltos al promovente,
	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD"	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo	ueltos al promovente,
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro. NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copi	su huella será necesario
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro. NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copi oficiales vigentes.	su huella será necesario
6. OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL) "PROTESTO CONDUCIRME CON VERDAD" Conforme a lo dispuesto en el artículo 259 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro. NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOVENTE O MANDATARIO Sólo en caso de que el promovente o mandatario no sepa firmar o escribir, además de estampar que dos personas mayores de edad, firmen y pongan su nombre como testigos, incluyendo copi	su huella será necesario



PRIMER TESTIGO